

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Ciudad de México, a trece de diciembre de dos mil diecisiete.

Este Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como del procedimiento para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Por acuerdos adoptados, en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; los días siete y ocho de diciembre de dos mil diecisiete, se envió a los miembros del Comité de Transparencia la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, ampliación de plazo, versiones públicas y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información con números de folio:

- 0064102992017
- 0064103196317
- 0064103202417
- 0064103177917
- 0064103172117
- 0064102908817

- 0064102991717
- 0064103019417
- 0064103144417 0064103162517
- 0064103184717
- 0064103165617

- 0064103210617
- 0064103158017
- 0064103162117
- 0064103165417

Disponibilidad de la información contenida en las versiones públicas presentadas, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada:

- 0064102958017
- 0064103023217

0064102863917

0064103161317

Peticiones de ampliación del plazo de respuesta de las solicitudes de información pública que a continuación se enlistan:

- 0064102985517
- 0064800006217
- 0064103178617
- 0064103178917
- 0064102998817

- 0064102994917
- 0064102998117
- > 0064103178317
- > 0064103178017
- 0064103005517

- 0064103178517
- 0064102989717
- 0064103155917
- 0064103001817



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

> 0064102882617

> 0064103002117

Negativa de acceso a información gubernamental por ser en parte inexistente, confidencial o reservada en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los **Recursos de Revisión** seguidos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con números de expediente:

> RRD 0886/17

> RRD 0908/17

RRD 0959/17

Negativa de acceso a información gubernamental por ser en parte inexistente, confidencial o reservada en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del **Cumplimiento a la Resolución** emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con número de expediente:

RRA 6467/17

> RRD 704/17

> RRD 0727/17

> RRD 0646/17

ACUERDO CISP-640/12/2017.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de inexistencia de la información respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CISP-641/12/2017.- Se aprueban en lo general, las versiones públicas de la información presentada en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 108, 113, 117 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CISP-642/12/2017.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la inexistencia parcial de la información, materia de las solicitudes con folios 0064103161017, 0064103156017, 0064103158517, 0064103030617, 0064103158017, 0064103141917, 0064103008317, 0064103127717, 0064103184117 y 0064103161917, con base en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CISP-643/12/2017.- Se aprueba la ampliación de plazo de respuesta de los folios sometidos en la presente sesión, con fundamento en los artículos 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del IMSS.

ACUERDO CISP-644/12/2017.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la no procedencia del ejercicio de los derechos ARCO de los datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Sujeto Obligado, materia de la solicitud con número de folio 0064103034517, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55, 83 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Y,

Ale Marie Ma



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

ACUERDO CISP-645/12/2017.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de inexistencia, confidencialidad o reserva respecto de los Recursos de Revisión y Cumplimientos a Resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 13, 140, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS

Lic. Jorge Franco Martínez

Titular de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Orientación al Derechohabiente y Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Fernando Andrade López

Titular de la Coordinación de Vinculación

Operativa y Suplente del Titular del OIC

C.P. Rubén López Lazcano

Titular de la División de Administración de Documentos, Coordinador de Archivos y Miembro del Comité de Transparencia

Acta de la Nonagésima Séptima Sesión Permanente del Comité de Transparencia del trece de diciembre de 2017, constante de tres fojas útiles por una sola de sus caras.